

ACTA NO. 07-11-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS (22) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), EN LA SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, en la avenida Jiménez Moya esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, los señores: Lcdo. Rodolfo Espiñeira Ceballos, Procurador General Adjunto; Lcda. Vilma Alexandra Pérez Díaz, Directora General Administrativa; Lcda. Frinette Padilla Jiménez, Directora Jurídica; Lcda. Thalía Goldberg García, Directora de Planificación y Desarrollo y la Lcda. Onorina Altagracia Metz Galán, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones, Magistrado Rodolfo Espiñeira Ceballos, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- I. Declaratoria proceso desierto referente a la Adquisición y relleno de botellones de agua para el DGSPC, PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0025.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de 2006;

VISTA: La Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06;

VISTO: El reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de 2012;

VISTA: La Resolución PNP-01-2022, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha tres (03) de enero de 2022, mediante la cual se fijan los valores para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2022, la cual consigna para la compra de bienes mediante la modalidad de Comparación de Precios, desde RD\$1,237,364.00 hasta RD\$5,258,565.99;

VISTAS: Las solicitudes Nos. 022-4768, 022-4774 y 022-4776, de fecha 5 y 8 de agosto de 2022, respectivamente, mediante las cuales la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales, solicita la adquisición y el relleno de botellones de agua para el DGSPC;

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos emitida por la Dirección General Administrativa, mediante la cual certifica que cuenta en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos con los fondos requeridos en el año 2022 correspondiente a cinco millones doscientos veintiocho mil seiscientos pesos con 00/100 (RD\$5,228,600.00), para la adquisición y el relleno de botellones de agua para el DGSPC;

VISTO: El documento contentivo de las especificaciones técnicas del proceso en referencia, elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones y validado por la Dirección Jurídica y la División de Mantenimiento y Planta Física del DGSPC;

VISTA: El Acta No. 07-10-2022, de fecha veintiséis (26) de octubre del año 2022, del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual **SE DA INICIO** al proceso de Comparación de Precios la adquisición y el relleno de botellones de agua para el DGSPC proceso No. **PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0025**;

VISTO: El acto autentico No. 49, folios 100-101 de fecha 11 de noviembre de 2022, instrumentado por el Lcdo. Ramón Hidalgo Gómez Almonte, Notario Público del Distrito Nacional, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones, **DA APERTURA** al proceso de Comparación de Precios para la adquisición y el relleno de botellones de agua para el DGSPC, proceso No. **PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0025**;

VISTO: El informe **jurídico**, de fecha catorce (14) de noviembre de 2022; **POR TANTO:** El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República, válidamente reunido, resuelve adoptar las siguientes **Resoluciones:**

PRIMERA: DECLARAR desierto el proceso para la Adquisición y relleno de botellones de agua para el DGSPC, según lo estipulado en el informe jurídico, el cual establece que la razón social Agua Pura Manantial, única oferente, no indicó en el formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034) el plazo del mantenimiento de la misma, conforme establece el Pliego de Condiciones en el numeral 3.6; por lo que, conforme a esta misma disposición, esta oferta es eliminada sin más trámite, siendo el único oferente de este proceso;

SEGUNDA: INSTRUIR al Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, a que proceda a publicar en la forma y medios dispuestos por la normativa vigente, la presente declaratoria de proceso DESIERTO, relativo al proceso de Comparación de Precios para la adquisición y relleno de botellones de agua para el DGSPC;

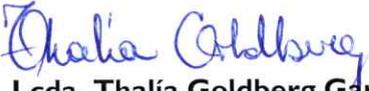
Hecha y firmada en dos (2) originales y a un solo efecto, las cuales serán utilizadas, una como soporte de la operación contable que surja de la decisión adoptada y la otra para el archivo del Comité, procediendo a la elaboración de la presente Acta en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Lcdo. Rodolfo Espiñeira Ceballos

Presidente


Lcda. Vilma Alexandra Pérez Díaz
Directora General Administrativa
Miembro


Lcda. Frinette Padilla Jiménez
Directora Jurídica
Miembro


Lcda. Thalía Goldberg García
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


Lcda. Onorina Altagracia Metz Galán
Encargada Oficina Libre Acceso a la
Información Pública
Miembro